



FEDOMU
FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE HONDO VALLE ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

En el Municipio de Hondo Valle, Provincia Elías Piña, los 22 días del mes de Noviembre del año 2025, siendo las 10:00 am, se realizó la **ASAMBLEA MUNICIPAL** para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año 2026, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se seleccionan un total de tres 3 como proyectos priorizados para el municipio, los que se anexan a la presente acta, los cuales en consecuencia constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 1,594,224.96.

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM), lo que incluye al menos uno 1 proyecto para atender a poblaciones socialmente vulnerables:

Proyecto Aprobado	Comunidad/Sector	Monto Estimado
Aceras y Contenes	Vista Verde	RD\$ 3,090,394.00
Puente	El Hato	RD\$ 900,000.00
Badenes	Zona Urbana	RD\$ 500,000.00

Resolución no. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona, para el seguimiento de los presentes acuerdos, el Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2026, conformado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Comunidad	Firma
Jhonatán Montero	402-2995813-8	829-374-7546	Barrio Lincón	
Kelin Montero Casanova	402-0919041-8	809-252-3331	Nicolasa Montero	
Esterlina Encarnación	402-2538502-6	849-407-6073	Barrio Lincón	
Argelia D'Oleo Díaz	075-0011774-7	829-634-0887	Guachupita	

Resolución no. 3. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación del presente Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año 2026. También juramentar el Comité



FEDOMU
FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

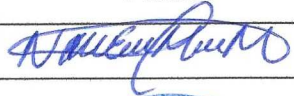


de Seguimiento y Control Municipal, de conformidad con lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución no. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta asamblea, a las 12:00pm, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman de conformidad con la presente acta los facilitadores/as:

Nombre	Teléfono	Firma
Nasaris Escarles Marte Montero	829-483-5-2536	



Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



FEDOMU
FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS



Por las representaciones sectoriales, organizaciones e invitados especiales
asisten:

Nombre	Institución/Organización	Cargo
Carlos Ariel Montero Vallejo	Junta Central Electoral	Auxiliar
Martine Ogando Medina	Educación ETP	director
Mirkyn Medina Santana	Aniceto Martinez	Coordinador
Reynal Montero M.	Prof. Liborio Encarnación	M. Directora
Geylin S.M.	Bombero	chofer
Delis M.M. D'oleo	Bombero	responsable
FERNANDO	D.C.D	Presidente
Jose Encarnación Montero	D.C.D	Voluntario
Franklin Luciente Montero	Cruz Roja Dominicana	voluntario.